

Expediente: 3727/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A. , -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3727/22



H108012594136

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3727/22.- (Juzgado de Cobros y Apremios 1)

San Miguel de Tucumán. I) Advirtiéndolo la proveyente que con el dictado de la sentencia de fecha 13/12/2024 se alteró la estructura esencial del proceso, por cuanto ésta ordena llevar adelante la ejecución perseguida en la presente causa y, siendo que en fecha 11/12/2024 el letrado apoderado de la parte actora comunicó cancelación de la deuda reclamada: DECLÁRESE la Nulidad de la Sentencia n° 1342, de fecha 13/12/2024 y de los actos procesales posteriores que de ella dependan o sean su consecuencia (art. 222, 225 y cctes. CPC y C, Ley 9531). Notifíquese a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, a tal fin, se vincula a la presente la sentencia mencionada mediante código QR. **II)** Proveyendo lo pertinente: Agréguese comprobante de pago bancario. De la cancelación comunicada, póngase a la oficina a conocimiento de las partes. **III)** A lo demás, oportunamente.-TMV 3727/22

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/00a548b0-ef08-11ef-9ff8-ad50d0each59>